



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 834 /

Quillón, 02 MAY 2014

VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal de fecha 02 de Mayo de 2014, emitida por la Sra. Andrea Palavecino Miranda, Matrona del CESFAM de Quillón
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, que nombra como Secretaria Municipal (S) a la Sra. Yanet Tobar González.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 05 días de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Sra. **ANDREA PALAVECINO MIRANDO**, Matrona del Centro de Salud Familiar de Quillón, desde el 11 y hasta el 18 de Julio del 2014, quedando 02 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



YANET TOBAR GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FE

YLG/jsb
 02.04.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Andrea Palavecino M.


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"


 ES COPIA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)



Quillón 2 de Mayo del 2017.

Ref: Solicitud de Vacaciones

TALON DEL INTERESADO

Nombre: Aurelia Belarmino R.

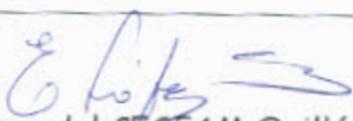
Cargo: Materna

Está autorizado para hacer uso del total / parcial,
feriado legal, correspondiente al año 2017

Desde el 11 de julio 2017
al 18 de julio 2017

Total	<u>5</u>	días
Pendientes	<u>2</u>	días

Nota importante: _____


Directora del CESFAM Quillón

834